

1 DE octubre de 2017

Intervención de la diputada María Eugenia Pérez Fernández del partido mover Chiapas a favor de la iniciativa por el que se reforma el numeral 12 y se adicionan los numerales 13 y 14 del arti. 52 del código de elecciones y participación ciudadana del estado de Chiapas, presentada por el dip. Eduardo Ramírez Aguilar integrante de esta sexagésima sexta legislatura.

Con su venia diputado presidente.

honorable asamblea medios de comunicación público presente Buenas tardes.

El pasado 7 de septiembre a las 11:50 de la noche la vida nos cambió a todos los chiapanecos y sin temor a equivocarme a todos los mexicanos un terremoto de 8.2 grados richter nunca visto en tierras chiapanecas que cobró vidas humanas y daños patrimoniales aún incalculables por lo que pido respetuosamente a todos ustedes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en honor a la memoria de todas las víctimas de este sismo.

DIPUTADO PRESIDENTE. Esta mesa abraza la propuesta de la diputada María Eugenia Pérez Fernández y procedemos al minuto de silencio.

Concluido el minuto de silencio puede usted continuar diputada.

Muchas gracias diputado presidente.

Este terremoto cimbro y modifíco también todos nuestros esquemas de prioridades además que sacó a relucir positivamente la solidaridad y el altruismo de todos los mexicanos y de todos los chiapanecos.

En el partido mover a Chiapas del cual me honro en coordinar la fracción parlamentaria en este honorable congreso, presento la iniciativa para el para eliminar el financiamiento Público de los partidos políticos en cuanto a sus asignaciones presupuestales para lo que resta de este año y para las próximas campañas políticas del 2018, las cuales sin duda tendrán que ser mucho más austeras y lo más cortas posibles.

Por todo lo anterior se propone eliminar sólo el financiamiento público a los partidos políticos de manera equitativa dejando a salvo el financiamiento privado con el que cuentan y a través del cual pueden obtener recursos para dar cumplimiento a las normas constitucionales que rigen su actuar.

Así mismo sólo se eliminará el financiamiento público otorgado a los partidos políticos durante el tiempo que dure la contingencia, dicho monto será destinado para el auxilio de la población chiapaneca y la reconstrucción de las comunidades que resulten afectadas.

Y claro que si, ojo, mucho ojo a lo que será el financiamiento privado el cual tendrá que ser debidamente comprobado que es su procedencia es completamente lícita, es algo en lo que yo creo que debemos tener Especial cuidado.

Se escucharon cómo es nuestra obligación como diputados las diferentes voces de la ciudadanía que habría que re destinar el destino de los recursos y que éstos sean debidamente auditados y supervisados POR UN CONSEJO ciudadano integrado por personas de probada y comprobada solvencia moral.

Es nuestro deber también el que este consejo ciudadano se ha integrado por este tipo de personas y que la ciudadanía ha estado demandando la integración de este consejo.

Así que cada uno de ustedes Compañeros me consta y le consta los medios de comunicación que cada uno de ustedes a lo largo de este tiempo desde el primer minuto que pasó este 7 de septiembre este terremoto han estado pendientes de sus regiones, han estado pendientes de la distribución de la ayuda humanitaria que era urgente para la gente que estaba necesitando la en ese momento y que también han estado trabajando en el plan de reconstrucción que será largo duro y difícil de todo lo que destruyó el terremoto.

Por lo que no tengo la menor duda que contaremos con el voto de cada uno de ustedes apoyando esta iniciativa, el dinero es del pueblo y debe servir al pueblo, no hay financiamiento para campañas políticas es este financiamiento para las necesidades más urgentes de la población.

Fuerza México, fuerza Chiapas; México y Chiapas están de pie Y aunque estamos en una zona sísmica es sorprendente que el servicio sismológico nacional dice que son 16,000 temblores al año y que el 80% de estos temblores los generan las regiones de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Felicito a la diputada Fabiola Ricci que quien es quien preside la comisión del congreso del estado de Protección Civil de estar siempre pendiente y estaremos también trabajando en todos los planes de Protección Civil porque Debemos entender de nuevo y la naturaleza no lo Recuerda que vivimos en una zona sísmica en la que hay que estar preparados lo mejor posible para todas las réplicas van más de 5000 y que esperemos que tarde muchos años en volver a ver un terremoto en Chiapas.

Es cuanto diputado presidente.